

Expediente: 2623/25
Carátula: TRIONFINI MONICA LUCIANA C/ AHMAD RAFAEL EFRAIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343270629 - TRIONFINI, Monica Luciana-ACTOR/A
900000000000 - AHMAD, RAFAEL EFRAIN-DEMANDADO/A
900000000000 - CAJA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2623/25



H102335564232

JUICIO: TRIONFINI MONICA LUCIANA c/ AHMAD RAFAEL EFRAIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2623/25. .-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- Proveyendo el escrito de PONE EN CONOCIMIENTO - POR: PALAVECINO, DOLORES MARTA - 10/06/2025 17:22: Atento a que la tramitación del proceso de Mediación (Ley 7844), tiene lugar por ante el Centro de Mediación del Poder Judicial, toda presentación atinente al mismo debe dirigirse a ese Centro, debiendo el presentante ocurrir por la vía y forma correspondiente.(art. 209 del CPCyC).- 2623/25 CCA.

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.